



# Santiago del Estero, 30 de noviembre de 2016.-

### RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº / 2016

Ref.: Propuesta Curso de Ingreso Regular 2017.-

Asunto: Aprueba propuesta de Curso de Ingreso Regular 2017 -

VISTO: La propuesta sobre Curso de Ingreso Regular 2017, elevada por la Coordinadora del mismo, Dra. Elvecia Pérez, y

### CONSIDERANDO:

Que el curso comenzaría el día 06 de febrero del 2017, previa difusión por medio de prensa oral y escrita, iniciándose el dictado de las asignaturas Matemática y Elementos de Física y Química en forma simultánea.

Que al finalizar el cursado los aspirantes deberán aprobar un examen final de cada asignatura con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) en las fechas previstas para los mismos, dando la posibilidad de rendir en forma libre.

Que asimismo, los aspirantes que hubieran aprobado todos los parciales de cada asignatura con un puntaje mínimo de 7 (siete) y que hayan acreditado un 80% de asistencia a las clases quedarán eximidos del examen final y serán considerados aprobados por promoción en dicha asignatura.

Que a tales efectos, se estableció un cronograma de actividades destinadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, carga horaria de los módulos y modalidad de dictado.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2016, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016)

### RESUELVE

APROBAR la propuesta del Curso de Ingreso Regular 2017 de acuerdo a lo que consta en el Anexo, de la presente resolución, referida a carga horaria, módulos y exámenes, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

COMUNICAR y dar copia al Área Comunicación y Centro de Estudiantes. Notificar a la Dra. Pérez y por su intermedio a los docentes que dictaran el Curso de Ingreso Regular 2017. Notificar a los Directores de Escuelas. Exhibir en transparente. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-Rescd2016\066-16

Jose Manuel Salgado DECANO

Facultad de Agronomia y Agroindustrias





Santiago del Estero, 30 de noviembre de 2016.-

# RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 065 / 2016

### **ANEXO**

**<u>Destinatarios</u>**: Aspirantes a ingresar en las Carreras de Grado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

## Contenidos Mínimos de los Módulos Disciplinares:

Matemática: Conjuntos numéricos: números enteros, racionales, irracionales y números reales. Magnitudes proporcionales. Funciones de primer y segundo grado. Sistemas elementales de ecuaciones lineales. Polinomios. Funciones exponencial y logarítmica. Trigonometría. Ángulos. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Identidades trigonométricas. Operaciones con vectores

Elementos de Física y Química: Magnitudes Físicas. Sistemas de unidades. Equivalencias entre sistemas. Análisis dimensional. Magnitudes vectoriales. Cinemática. Conceptos básicos.

Química: Materia: Definición. Átomo: Partículas fundamentales. Estructura atómica. Modelo actual. Configuración electrónica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Uniones químicas. Nomenclatura de los compuestos inorgánicos. Estequiometria de la molécula. Estequiometria de las reacciones. Concentración de soluciones.

Modalidad Regular: El dictado de las asignaturas Matemáticas y Elementos de Física y Química será simultáneo. Cada asignatura en tres comisiones a cargo del respectivo docente.

Los contenidos mínimos de cada asignatura del curso serán distribuidos en 28 clases de dos horas cada una y, además se dictará una clase extraordinaria de consulta de cuatro horas en fecha previa al examen final.

#### Cronograma:

Asignatura	Período de dictado	Nº de clases	Frecuencia	Horario	+ Clase Extraordinaria
Matemática	06/02/1017 al 11/03/2017	28	Lunes a Sábado	08 a 10 hs.	de 08 a 12 hs.
Elementos de Física y Química	06/02/17 al 11/03/2017	28	Lunes a Sábado	10:30 a 12:30 hs.	16/3/2017 de 08 a 12 hs.

+

...///





Santiago del Estero, 30 de noviembre de 2016.-

# RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 065 / 2016

///... continua ANEXO- 2 -

Para considerarse alumnos de la facultad, los preinscriptos deberán aprobar las dos asignaturas (Matemáticas, y Elementos de Física y Química) con un puntaje mínimo de 4 (cuatro), en cualquiera de las fechas de examen previstas. Los aspirantes que no asistan al curso de ingreso podrán rendir como **libres** en las fechas estipuladas para los que asistieron al cursado normal, tanto en la modalidad de adelantado como en la regular.

Las fechas previstas para los exámenes son las siguientes:

Asignatura	Modalidad	Fecha Examen	Recuperatorio
Matemática	Regular	15/03/2017 08:00 hs.	27/03/2017 16:00 hs.
Elementos de Física y Química	Regular	17/03/2017 08:00 hs.	27/03/2017 18:00 hs.

Los aspirantes que aprobaren todos los parciales de una determinada asignatura con un puntaje mínimo de 7 (siete) y que acreditaren 80% de asistencia a clases, serán considerados aprobados por **promoción** en dicha asignatura y eximidos del examen final de la misma.

LEG/ecg.-Rescd2016\065-16

> Mg.lng. Luis H. García Secretario Académico

FA A - UNSE

ng. Agr. Jose Manuel Salgado

U.N.S.E.